ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YADIRA QUEJADA QUEJADA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.048.016.695 / CONTRATO No. 117-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE MARZO 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ÁREA DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES MANDE - URRAO GT ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentra en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contextos Especiales o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentra en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contextos Especiales o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En el marco del proceso y del programa de reincorporación donde se debe prestar los servicios como profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN, en el mes en curso se realizaron las siguientes acciones, metodología, y actividades tales como: 1. Acompañamiento a 1 persona en proceso de reincorporación a la policía nacional de la estación de Urrao para tratar de solucionar un tema de seguridad y protección, en dicha solución se acordó en común acuerdo trasladar a la persona a otro municipio diferente a Urrao donde la policía le está prestando revisiones periódicas diariamente. 2. Acompañamiento a una persona en proceso de reincorporación a la EPS SAVIA SALUD para realizar unas autorizaciones de medicamento y exámenes médicos. 3. Se gestionó ante la NUEVA EPS una evacuación vía aérea de 1 persona en proceso de reincorporación que lo había mordido una serpiente. 4. Se gestionó ante la empresa privada de helicóptero "SASA" la evacuación de una persona de la comunidad que se fracturo una pierna. 5. Se realizó una reunión con los líderes educativos del CER VASQUEZ para concertar la continuidad al proyecto de la escuela de futbol de mande que está impulsando la entidad de la ONU para ese día se analizó la forma de cómo se vincularían y también se recogió el listado de los chicos que estudian en el CER Vásquez dando como total 813 niños. 6. Se realizó una reunión con todos los excombatientes del ARG mande para concertar diversas actividades a desarrollar en el territorio en pro del bienestar y desarrollos de competencias de reincorporado. 7. Se realizó una reunión con el secretario de salud y la auxiliar administrativa de la dirección local de salud de Urrao para realizar el seguimiento a dichas afiliaciones, traslados y cambios de novedades a la población reincorporada en el sistema general de salud. 8. Se realizó la atención de 86 excombatientes asignados a la facilitadora según plataforma SIR. 9. Se realizó la atención de 3 chicos del proceso de reintegración. **EVIDENCIAS OTORGADAS** 1. Reporte de la policía 2. Autorizaciones medicas 3. Evidencias fotográficas 4. Evidencias fotográficas 5. Acta de reunión 6. Acta de reunión 7. Acta de reunión 8. Planillas de asistencias psicosocial 9. Planillas de atención.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentra y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentra de manera dispersa en el territorio nacional.	Dando cumplimiento a esta obligación para el mes de marzo se concertaron las siguientes actividades. 1. Se realizó una reunión con los excombatientes del ARG mande para concertar realizar una carta donde se dirigiera a la ARN y el consejo noruego para mirar cómo avanza la continuidad del proceso educativo para los chicos de la ARG mande. 2. Se realizó una reunión con la secretaria de salud del municipio de Urrao para concertar la manera en que se realizaría el reporte de traslados de las PPR que hacen parte a otros municipio y departamento a su lugar de residencia es decir a Urrao. 3. Se concertó realizar un poder para dar autorización a un líder de FARC realizar las diligencias legales en la legalización de la cooperativa. **EVIDENCIAS OTORGADAS** 1. Actas de reuniones. 2. poder

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YADIRA QUEJADA QUEJADA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.048.016.695 — CONTRATO No. 117-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE MARZO 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ÀREA DE REINCORPORACIÒN GRUPAL DISTANTES MANDE - URRAO GT ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentra en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contextos Especiales o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Área de reincorporación Grupal Distantes, Contextos Especiales o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Para dar cumplimiento a esta obligación para el mes en curso se implementaron, y se desarrollaron las siguientes acciones: 1. Atención: 1.1 Se realizó 84 atenciones de acompañamiento psicosocial a PPR y 3 a personas en el proceso de reintegración. 2. Gestión: 2.1. Se gestionó ante la NUEVA EPS una evacuación vía aérea de 1 persona en proceso de reincorporación que lo había mordido una serpiente. 2.2 Se gestionó ante la empresa privada de helicóptero "SASA" la evacuación de una persona de la comunidad que se fracturo una pierna. 3. Acompañamiento: 3.1. Acompañamiento a 1 persona en proceso de reincorporación a la policía nacional de la estación de Urrao para tratar de solucionar un tema de seguridad y protección, en dicha solución se acordó en común acuerdo trasladar a la persona a otro municipio diferente a Urrao donde la policía le está prestando revisiones periódicas diariamente. 3.2. Acompañamiento a una persona en proceso de reincorporación a la EPS SAVIA SALUD para realizar unas autorizaciones de medicamento y exámenes médicos. **EVIDENCIAS OTORGADAS** 1. Planillas de atención 2. Evidencias fotográficas de las evacuaciones. 3. Reporte de la policía 4. Autorizaciones médicas.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas academia, tercer sector y otros, en el marco de los Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Área de reincorporación Grupal Distantes, Contextos Especiales o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Dando cumplimiento a esta obligación se promovió y se fomentó el acceso de la población a las siguientes ofertas: 1. Se fomentó el acceso de 4 personas al sistema educativo de básica secundaria. 2. Se realizó una revisión minuciosa de cada una de las personas como iban o que beneficio se les había cumplido de acuerdo a los parámetros u objetivos de la ARN con el programa de reincorporación 3. Se les fomento a la continuidad del programa de reincorporación realizando diferentes atenciones y acompañamientos psicosociales. 4. Se le fomento acompañándolos en su proceso y asesoría sobre la conformación y legalización de su cooperativa. 5. se fomentó que 32 personas pudieran realizar su traslado de EPS y de municipio en el tema de salud **EVIDENCIAS OTORGADAS:** 1. Planillas de asistencias educativas 3. Acta de reunión 4. Planilla de atención psicosocial 5. oficio de poder para legalizar la cooperativa.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Área de reincorporación Grupal Distantes, Contextos Especiales o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	1. Se facilitó el acceso de la población a las diferentes actividades dentro de los procesos y proyectos de la ARN realizando una revisión minuciosa de cada una de las personas como iban o que beneficio se les había cumplido de acuerdo a los parámetros u objetivos de la ARN con el programa de reincorporación. 2. se facilitó la permanencia y el acceso de la población realizando un oficio para realizar las diligencias legales para la conformación de la cooperativa. 3. se facilitó la permanencia de la población apoyando a los PPR a interesarse en su proceso educativo. **EVIDENCIAS OTORGADAS:** 1. Acta de reunión 2. oficio 3. acta de reunión con los compromisos asumidos.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Área de reincorporación Grupal Distantes, Contextos Especiales o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En el marco de los procesos y proyectos de la ARN, para este mes se aportó a la implementación de estrategia tales como: 1. apoyo a un torneo de futbol interveredal donde participan hombres y mujeres, esto como una estrategia de dar otras miradas de convivencia y otros escenarios de reconciliación comunitaria. **EVIDENCIAS OTORGADAS** 1. Evidencias fotográficas.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YADIRA QUEJADA QUEJADA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.048.016.695 — CONTRATO No. 117-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE MARZO 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ÁREA DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES MANDE - URRAO GT ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentra en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contextos Especiales o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Área de reincorporación Grupal Distantes, Contextos Especiales o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes visitas: 1. Se realizó 1 visitas a la institución eductiva jaipera para recoger asistencias educativas **EVIDENCIAS OTORGADAS** 1. Planillas de asistencias educativas.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron los siguientes registros. 1. Planillas de atención psicosocial 2. Planilla de seguimientos a los chicos de camino diferencial 3. Matriz de cifras de reincorporación mensual. 4. Identificación de personas dispersa estudiando 5. Planeación del SENA 6. Reporte de educación 7. Actualización de rutas 8. Necesidades de corresponsabilidad 9. Iniciativas artísticas 10. Orientaciones convenio UNAD maestro itinerantes. **EVIDENCIAS OTORGADAS** 1. Correos enviados
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el periodo actual se dio trámite a los documentos de entrega de honorarios (informe de las actividades del mes y solicitud, entrega de expensas). Se realizó entrega documental de las evidencias obtenidas en el mes de Marzo de 2019, tales como: 1. reporte de registro documental a la seccional de archivo del GT 2. Actas de reuniones realizadas en con las diferentes entidades. 3. Planillas de asistencias psicosocial. **EVIDENCIAS OTORGADAS** 1. Correos enviados
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el mes de Marzo se participó de la reunión de articulación territorial en compañía del orientador de facilitadores, para coordinar acciones a seguir con respecto a los procesos y proyectos de la ARN. **EVIDENCIAS OTORGADAS** 1. Acta de reunión.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el desarrollo de esta obligación se realizó la participación de la reunión donde se socializo la presentación de reincorporación económica. **EVIDENCIAS OTORGADAS** 1. Correos sobre los documentos socializado.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Item 3 al 26).

Yadira Quejada Q
YADIRA QUEJADA QUEJADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZOLETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 31/03/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"